



Universidad Nacional de Salta

**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de diciembre de 2011

VISTO: el Proyecto de Investigación N° 1893/1 "REORGANIZANDO LA PROVINCIA. ECONOMIA Y SOCIEDAD EN SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX", bajo la Dirección de la Dra. Sara Mata, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 1857-11 del 15 de noviembre de 2011 la Dra. Sara Mata, solicita la Baja de la Srta. María de los Angeles Nóblega del Proyecto de Investigación N° 1893/1.

Que mediante Despachos N° 092-11, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado, a partir del 15 de noviembre de 2011.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó los Despachos N° 092-11 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2011)

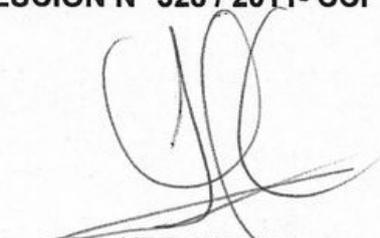
**RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la BAJA como alumna adscripta del María de los Angeles Nóblega del Proyecto de Investigación N° 1893/1 "REORGANIZANDO LA PROVINCIA. ECONOMIA Y SOCIEDAD EN SALTA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX", bajo la Dirección de la Dra. Sara Mata, a partir del 15 de noviembre de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la Directora que al momento de la presentación del informe final, deberá incluir lo actuado por el miembro saliente hasta la fecha en que se le otorga la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a Dra. Mata, Srta. Nóblega y Dirección de Programas Proyectos y Trabajos. Cumplido, por Mesa de Entradas archívese.

**RESOLUCIÓN N° 328 / 2011- CCI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa